

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Dará cumbre de TLCAN fuerte impulso a relación trilateral: Arturo Escobar
* Se iluminará Cámara de Diputados en apoyo contra el Cáncer Infantil
* Aseguran que nueva selección de consejeros acabará con cuotas partidistas
* Diputado pide garantizar juicio justo a mexicanos condenados a muerte en EU
* Comisión legislativa ve violencia generalizada contra la niñez
* Perredistas piden investigar a juez por fallo sobre Ifetel

**15 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 15-02-2014**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Dará cumbre de TLCAN fuerte impulso a relación trilateral: Arturo Escobar**

La reunión de los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá el próximo miércoles en la ciudad de Toluca dará un fuerte impulso a la relación trilateral y renovará los puntos finos del TLCAN, confió el legislador pevemista **Arturo Escobar y Vega**.

El diputado federal planteó que México tiene hoy un nuevo rostro en el mundo por las reformas impulsadas por el Ejecutivo federal, con lo que “nos convertimos en un país sumamente atractivo para la inversión, especialmente de Estados Unidos y Canadá”.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados indicó que diálogos como los del miércoles entre los tres mandatarios no pasan desapercibidos ante los ojos del mundo.

Subrayó que con Estados Unidos y Canadá “tenemos un Tratado de Libre Comercio que representa a nivel comercial el máximo acuerdo a nivel mundial por arriba inclusive de la Comunidad Europea”.

De ahí la necesidad de motivar que en ese encuentro “se den cosas importantes como relanzar nuestra relación todavía a niveles comerciales máximos con las dos naciones”, agregó.

Escobar y Vega destacó que la reunión cumbre coincide con el 20 aniversario del acuerdo comercial entre los tres países que, desde su perspectiva, ha representado para las tres naciones inversiones espectaculares.

Remarcó, no obstante, que la relación debe renovarse y transformarse para colocar a la región de América del Norte a la vanguardia en términos de competitividad e intercambio comercial.

El diputado federal planteó que el tema ambiental será sin duda de los más importantes que se tratarán, porque las consecuencias del cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero interesa a los tres países.

En ese sentido, hizo votos para que se encuentren las coincidencias sobre esos dos aspectos y crear de manera conjunta programas y acciones para revertir sus efectos en América del Norte y el mundo.

Arturo Escobar hizo notar que sería imposible tratar todos los temas pendientes durante la reunión que sostendrán Enrique Peña Nieto, Barack Obama y Stephen Harper, en el marco de la VII Cumbre del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Lo que es cierto, puntualizó, “es que dará un fuerte impulso a la relación trilateral y sobre todo, renovará los puntos finos del acuerdo comercial entre los tres países”.

Dijo que es un privilegio tener a dos jefes de Estado en México y que espera acuerdos trascendentes en materia migratoria y de fortalecimiento del comercio y el turismo trilateral.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 15-02-2014**

**HORA: 18:43**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**El paso por el jardín es libre.- PRI**

Aunque reconoció que en el jardín que da a las oficinas de su bancada se ofrecen alimentos a los diputados en días de sesiones, el vicecoordinador de los diputados del PRI, **Manuel Añorve**, aseguró que el paso es libre para cualquiera.

"Es cierto, tenemos carpas en el adoquín y se le da de comer a los legisladores, se hace para tenerlos cerca el salón de plenos", indicó Añorve.

"Pero no ha habido instrucción para que nadie pase por ahí, cualquier trabajador de Cámara puede disfrutar del jardín".

REFORMA publicó hoy que en San Lázaro, el PRI goza de un jardín privado, afuera del edificio H, en el cual ofrece banquetes a legisladores y visitantes.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 15febrero2014**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Se iluminará Cámara de Diputados en apoyo contra el Cáncer Infantil**

**Carlos González, conductor:** Hoy es el día internacional del cáncer infantil y en nuestro país. Este mal es la segunda causa de muerte en menores de edad, tan solo después de los accidentes.

Especialistas señalan que estos indicios se deben a que no existen programas de salud que sean preventivos y señalan que para quien ya tiene diagnosticada la enfermedad y vive en este país, las complicaciones para acceder a un tratamiento de calidad son limitadas y hasta el 15 por ciento de los casos no se recibe nunca tratamiento alguno.

En 2001, el 15 de febrero fue designado el Día Internacional del Cáncer Infantil para sensibilizar y crear conciencia entre la población.

Y mientras tanto en la conmemoración de este día Internacional de Cáncer Infantil, diputados se pronuncian porque se agilicen los procedimientos de diagnóstico y de atención inmediata de esta enfermedad.

**Antonio Guzmán, reportero**: La Cámara de Diputados de iluminará este sábado 15 de febrero de color dorado para conmemorar el Día Internacional del Cáncer Infantil, anunció la diputada **Paloma Villaseñor**.

Explicó que esta conmemoración se Instituyó en 2001 y; en esta ocasión, se hará un llamado a agilizar los procedimientos de atención inmediata de estas enfermedad.

“Este próximo sábado 15 de febrero, esta Cámara de Diputados, se iluminará de color dorado para conmemorar el día Internacional del Cáncer infantil”, sostuvo Villaseñor.

La legisladora explicó que esta media fue gestionada por la Comisión de Derechos de la Niñez y aprobada por la Junta de Coordinación Política por lo que este sábado se iluminará de color dorado la fachada principal el Palacio Legislativo de San Lázaro. **Duración: 2’/jcp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 15febrero2014**

**HORA: 13:29**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Aseguran que nueva selección de consejeros acabará con cuotas partidistas**

**Antonio Guzmán, Reportero:** En el Instituto Nacional Electoral se acabarán las cuotas partidistas porque sus consejeros serán seleccionados por expertos sin partido y no por la Cámara de Diputados, aseguró el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Fernando Rodríguez Uval**.

El legislador panista explicó que la Reforma Político-Electoral establece que será un comité de siete expertos nombrados dos por el IFAI, dos por la CNDH y tres por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, los responsables de evaluar a los aspirantes.

Añadió que la intervención de la Cámara de Diputados en este proceso será para lanzar la convocatoria, cosa que ocurrirá este martes, luego recibir la solicitud de los aspirantes y al final con una votación calificada de dos terceras partes del pleno, avalar la selección que realice el comité de expertos.

“Creo que si elegimos para esta comisión, este comité técnico, a personas de reconocido prestigio, esa es una garantía porque ellos no querrán perder este prestigio obviamente proponiendo amigos o proponiendo cuotas partidistas.

“Entonces, creo que este nuevo mecanismo de selección de consejeros, sí aminora mucho la posibilidad, que sí se había dado, hay que reconocerlo, de que los partidos quisieran tener cuotas partidistas.

“Creo que en ese sentido, la reforma va en buena camino, va en el buen sentido y podremos tener, si todos trabajamos en ello, un muy buen Instituto Nacional Electoral”, sostuvo el legislador.

El diputado Fernando Rodríguez garantizó que los plazos se cumplirán y el nuevo órgano electoral con mayor autonomía y facultades estará aprobado antes del 30 de abril y sin cuotas partidistas. **Duración: 2’/jcp/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 15-02-2014**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputado pide garantizar juicio justo a mexicanos condenados a muerte en EU**

El secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, **José Francisco Coronato Rodríguez**, consideró que México no puede seguir indiferente ante los 51 mexicanos sentenciados a muerte en Estados Unidos y pidió a la cancillería garantizar que los connacionales sentenciados, un juicio justo.

Recordó que para el 9 de abril próximo se contempla la ejecución del mexicano Ramiro Hernández Llamas, de 44 años, en Houston, Texas.

“De llevarse a cabo, constituiría el quinto caso de un nacional asesinado, pese a haber sido favorecido por la resolución del caso Avena”, emitido por la Corte de La Haya hace diez años, al detectar que las cortes del vecino país del norte no habían aplicado el debido proceso a los mexicanos, destacó.

Recordó que esa sentencia determinó que deberían ser reconsideradas las condenas a muerte de Ángel Reséndiz, José Ernesto Medellín, Humberto Leal y Edgar Tamayo; sin embargo, todos fueron ultimados por inyección letal en 2006, 2008, 2011 y 2014, respectivamente.

Por lo tanto, dijo, “no podemos seguir indiferentes ante estos graves atropellos, los cuales exigen reforzar las acciones diplomáticas que permitan poner un alto a actos de crueldad en contra de nuestros compatriotas, quienes merecen un trato con apego a derecho tal y como lo determinó la justicia internacional”.

Por ello, pidió, que la SRE emprenda las acciones necesarias que permitan “la protección efectiva del derecho al debido proceso de los connacionales condenados a la pena capital en los Estados Unidos”.

También, solicitó la aplicación de los mecanismos diplomáticos por los que se constriña a ese país a revisar y considerar sus veredictos de conformidad con lo ordenado por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en relación con el Caso Avena y otros connacionales mexicanos.

Asimismo, destacó el representante de Movimiento Ciudadano, la necesidad de que la SRE esté atenta a que se brinde la defensa jurídica a todo connacional que sea juzgado en el extranjero, respecto a su derecho de presentar las pruebas científicas que correspondan, según el artículo 20 constitucional.

Consideró necesario que la dependencia federal y el Senado de la República implementen mecanismos que permitan capacitar a los funcionarios de los consulados mexicanos en el mundo, en materia de derechos humanos y asistencia consular, para ofrecerla a los connacionales que puedan estar sujetos a un proceso judicial.

Coronato Rodríguez puntualizó que el proceso judicial del mexicano Edgar Tamayo Arias, de 46 años, ejecutado en Houston, Texas, el pasado 22 de enero, por el asesinato de un policía en 1994, presentó un sinnúmero de irregularidades, “siendo la más grave la de no haberle permitido recibir asistencia consular, lo que derivó en una clara violación a su derecho al debido proceso”.

Hizo notar que la asistencia consular es una figura contenida en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, prerrogativa reconocida a todo extranjero detenido fuera de su país de origen a recibir representación jurídica por parte de su consulado, en tanto se encuentre privado de la libertad y sometido a proceso penal.

Dicho tratado, agregó, ha sido ratificado por 175 naciones, incluido Estados Unidos, por lo que la ejecución del morelense transgredió gravemente las obligaciones contraídas internacionalmente por el vecino país.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 15-02-2014**

**HORA: 16:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Comisión legislativa ve violencia generalizada contra la niñez**

La niñez en el país vive una violencia generalizada por lo que las instituciones del Estado y la sociedad convertirse en protectores y al actuar contra aquellos que cometen crímenes en su contra, dijo la presidenta de la Comisión de los Derechos la Niñez de la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez Piña**.

En un comunicado alertó que la violencia generalizada significa que tres millones de niños no vayan a la escuela y que los manden a trabajar; que haya en todo el territorio nacional 96 mil niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

La diputada del PRD recordó que este año se cumple un cuarto de siglo de la Convención de los Derechos de la Niñez signada por México.

Juárez Piña señaló que la violencia generalizada es también que miles de niñas y niños sean utilizados en pornografía; que 80 por ciento sean maltratados en sus casas, en la escuela o en sus comunidades; que seis de cada 10 vivan en pobreza y ocho de cada 10 sean indígenas.

Indicó que “situaciones similares o peores viven 16 mil niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que buscan llegar a Estados Unidos o a otra entidad el país y todos los días les sean violentados sus derechos o la gravísima situación desesperante de un número no contabilizado de pequeñas y pequeños desaparecidos o secuestrados”.

De acuerdo con la diputada perredista, otra situación “que nos culpa como sociedad es la que nos dice que hay más de 20 mil menores, particularmente niñas víctimas de trata: bebés de tres, seis meses; uno, dos, tres años; pequeñas y pequeños de ocho, nueve, 10 años.

En ese sentido, Juárez Piña dijo, que desde la Cámara de Diputados y la comisión que encabeza, “tenemos el compromiso llevar a cabo acciones para visibilizar esta realidad y tener más aliados para que junto con la propia sociedad civil sigamos trabajando a favor de las niñez del país y que se vea y se sepa que de este flagelo”.

Por ello, dijo la perredista, la Comisión de los derechos de la Niñez seguirá trabajando para que la Ley General de Garantías de Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes sea aprobada y redactar otros ordenamientos que verdaderamente cuenten con dientes que acabe con esta violencia y con esta vergüenza.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 15-02-2014**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Eleconomista.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El economista**

0

**Perredistas piden investigar a juez por fallo sobre Ifetel**

El diputado federal del PRD **Jhonatan Jardines Fraire,** pidió investigar al juez federal José Guadalupe Mejía Galán, por negar al Ifetel la facultad de decidir sobre la retrasmisión gratuita de señales de televisión abierta en los sistemas de paga.

Para Jardines Fraire, la actitud que ha tomado el juez 32 de lo civil, es de claro favoritismo hacia las televisoras, por lo que pidió revisar el historial o casos se le han sido asignados con anterioridad.

“Los diputados deben estar muy pendientes de que se lleven acciones justas conforme a la ley, ya que sobre la Constitución no hay ninguna legislación superior, y si hay contradicción, sólo el Poder Judicial puede interpretar su aplicación” expresó en un comunicado.**/arm/m**